

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 10/03/2022		1.2 Hora de inicio: 10:30	1.3 Hora de término: 13:00
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: FUNDO SAN IGNACIO.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Al interior de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, acceso por el km 1.788 de la Ruta 5 Norte, por la servidumbre de la cañería Chintaguay, comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá.		Comuna: Pozo Almonte.	Región: Tarapacá.
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Ivonne Fernández Castillo.		Domicilio: Sotomayor N°100, oficina 1003, Edificio Capital, Iquique.	
RUT o RUN: 18.007.200-4	Teléfono: +56 9 3 243 33 00	Correo electrónico: ivonne@maturanayfernandez.cl	
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Ivonne Fernández Castillo.		Domicilio: Sotomayor N°100, oficina 1003, Edificio Capital, Iquique.	
RUT o RUN: 18.007.200-4	Teléfono: +56 9 3 243 33 00	Correo electrónico: ivonne@maturanayfernandez.cl	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: ---		Domicilio: ---	
RUN: ---	Teléfono: ---	Correo electrónico: ---	
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI ___ NO <u>X</u> ___			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: ___	2.2 No programada: <u>X</u> ___
	Motivo: Denuncia <u>X</u> ___ Oficio ___ Otro ___

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			
<ul style="list-style-type: none"> Elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por realización de actividades en áreas bajo protección oficial, según la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, art. 10 letra p) y art. 11 letra d). 			
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Sin Resolución de Calificación Ambiental. 			
5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO			
5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:		
SI _____ NO <u>X</u> _____			
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:		
SI _____ NO <u>X</u> _____			
6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			
6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO <u>X</u> _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación). No se llevó a cabo la reunión informativa, debido a que en el lugar no se encontraba personal de la empresa.			
En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:			
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI _____ NO _____		
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI _____ NO _____		
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI _____ NO _____		
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI _____ NO _____		
6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)			
Inspección Ocular: <u>X</u> _____	Captura Fotográfica: <u>X</u> _____	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: <u>X</u> _____
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____
6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO <u>X</u> aplica _____			
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)			

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO ___aplica___

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Al momento de la inspección, no se encontró personal trabajando en el área. De acuerdo a lo anterior, no fue posible realizar la reunión informativa (señalado en el punto 6.1.) y se indica en los puntos 6.3 y 6.4 de la presente acta, que dichos puntos "No aplican".

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 10:30 horas del día 10 de marzo de 2022, el equipo fiscalizador, compuesto por profesionales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), ambos de la región de Tarapacá, se presentó en la Unidad Fiscalizable, para constatar la apertura/ejecución de caminos e intervención de flora y fauna dentro de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, sin contar con autorización ambiental.

El recorrido se inició en el kilómetro 1.788 de la Ruta 5 Norte, en dirección oriente, de forma paralela a la cañería Chintaguay, avanzando aproximadamente 9 kilómetros hasta llegar al punto de ingreso al predio, ubicado en coordenadas geográficas UTM WGS 84 Huso 19 S 7.738.798 N – 434.631 E, al interior de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, correspondiente a la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá.

En dicho lugar se constató la apertura/ejecución de caminos, mediante el despeje del terreno y la identificación de cuadrantes con estacas, correspondientes al Fundo San Ignacio. Se observó además personas habitando con carpas en uno de los terrenos y la construcción de dos sondajes de agua en dicho lugar, mediante uno de los cuales se estaba llenando de agua una piscina estructural en la superficie del terreno (coordenadas geográficas 7.738.433 N - 434.436 E).

Desde el inicio del recorrido, en diferentes sectores se constató la tala de alrededor de 26 especies de *Prosopis tamarugo* y *Prosopis alba*, cuyos árboles se encontraban tumbados a un costado del camino. También se observó la construcción de una "piscina" de medidas aproximadas 2 m x 0.5 m x 0.7 m, excavada en el terreno cubierta con plástico de color negro, la cual contenía agua en su interior (coordenadas geográficas 7.738.235 N – 434.373 E).

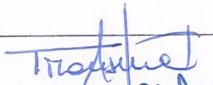
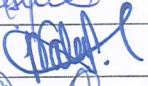
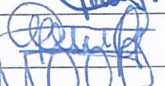

A continuación se detallan las especies taladas, junto a su ubicación en coordenadas UTM WGS 84 Huso 19S:

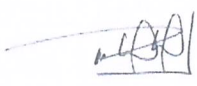
- 1- *Prosopis tamarugo*, 434.419 E-7.738.318 N.
- 2- *Prosopis tamarugo*, 434.405 E-7.738.301 N.
- 3- *Prosopis tamarugo*, 434.399 E-7.738.281 N.
- 4- *Prosopis tamarugo*, 434.378 E-7.738.230 N.
- 5- *Prosopis tamarugo*, 434.387 E-7.738.220 N.
- 6- *Prosopis tamarugo*, 434.395 E-7.738.219 N.
- 7- *Prosopis tamarugo*, 434.406 E-7.738.216 N.
- 8- *Prosopis tamarugo*, 421.644 E-7.758.160 N.
- 9- *Prosopis tamarugo*, 434.454 E-7.738.212 N.
- 10- *Prosopis tamarugo*, 434.450 E-7.738.204 N.
- 11- *Prosopis tamarugo*, 434.460 E-7.738.204 N.
- 12- *Prosopis tamarugo*, 434.524 E-7.738.204 N.
- 13- *Prosopis tamarugo*, 434.524 E-7.738.184 N.
- 14- *Prosopis tamarugo*, 434.553 E-7.738.180 N.

15- <i>Prosopis tamarugo</i> , 434.378 E-7.738.214 N.
16- <i>Prosopis tamarugo</i> , 434.370 E-7.738.195 N.
17- <i>Prosopis tamarugo</i> , 434.352 E-7.738.156 N.
18- <i>Prosopis tamarugo</i> , 434.360 E-7.738.230 N.
19- <i>Prosopis tamarugo</i> , 434.353 E- 7.738.232N.
20- <i>Prosopis tamarugo</i> , 434.314 E-7.738.248 N.
21- <i>Prosopis alba</i> , 434.195 E-7.738.067 N.
22- <i>Prosopis alba</i> , 434.216 E-7.738.068 N.
23- <i>Prosopis alba</i> , 434.239 E-7.738.064 N.
24- <i>Prosopis alba</i> , 434.356 E-7.738.441 N
25- <i>Prosopis alba</i> , 434.333 E-7.738.445 N.
26- <i>Prosopis alba</i> , 434.271 E-7.738.457 N

Durante toda la fiscalización se realizó registro fotográfico y registro de coordenadas UTM WGS 84 Huso 19 S.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR	
N°	Descripción
1	Copia de consulta de pertinencia ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental y respuesta del mismo Servicio, Estudio de Impacto Ambiental o Declaración de Impacto Ambiental, según corresponda.
2	Copia de documento que autorice la realización de actividades, tales como despeje de terreno para construcción de caminos, Plan de Manejo Forestal y/o Extracción de Agua, dentro de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	5 días hábiles, a contar de la notificación vía correo electrónico.
Dirección de la oficina a la que debe ser enviada la información o antecedentes	En formato digital al correo electrónico: oficina.tarapaca@sma.gob.cl

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Tamara González G.	SMA Tarapacá	
Valeska Muñoz T.	SMA Tarapacá	
Cristian González H.	CONAF Tarapacá	
Enzo Solimano.	CONAF Tarapacá	

Raúl Caqueo.	CONAF Tarapacá	
--------------	----------------	--

11. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
-----	-----	-----

12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u>X</u> _____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <u>X</u> _____ Observaciones: Debido a que no se encontraba personal trabajando en el lugar, se enviará el acta al Titular por correo electrónico.